

VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS - CUNEF
CURSO 2014/2015**

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	5
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA.....	6
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO.....	6
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	10
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	15
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	30
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	33
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	33
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.....	34



I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (Fundación madri+d).



CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El enlace de la página web que contiene toda esta información es el siguiente:

<http://www.cunef.edu/web/ade>

La información presentada en la web de CUNEF ha sido modificada en función de las diferentes actualizaciones que se han realizado como consecuencia de la implantación de este título. Se han modificado la información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad y la descripción de los Recursos Materiales adaptados a la nueva sede de CUNEF .

Se concluye aquí que la información está actualizada, su estructura permite un fácil acceso a la misma y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Tal y como se indicó en la memoria de seguimiento del curso 13-14 el nuevo sistema de garantía de calidad fue aprobado por la Dirección de CUNEF en octubre de 2014. Esto conlleva a que el primer año efectivo de implantación del mismo fue el curso académico 2014 – 2015, la valoración global de la efectividad y eficiencia del sistema, por parte de la Comisión de Calidad de Grado, es bastante positiva dado que la comisión funciona, se han implantado sistemas de recogida de datos para análisis de la implantación de la titulación, se han implantado propuestas de mejora derivadas del análisis y reflexión llevados a cabo por la Comisión de Calidad de Grado. Sin embargo, se ha detectado que no se han implantado en su totalidad las herramientas de recogida de datos definidas en el sistema interno de garantía de calidad, como son la encuesta de satisfacción del estudiante con el grado y la encuesta de satisfacción del PDI con el programa formativo de la titulación. Estas dos herramientas se pondrán en marcha para el curso 2015 – 2016.

Por otro lado, las debilidades y fortalezas detectadas por la Comisión de Calidad durante el presente seguimiento se han recogido en el Plan de Mejoras y Fortalezas anexo a esta memoria dejando constancia de ello, además, en el subcriterio 6 y 7, tal y como establece la guía de apoyo de la UCM.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El sistema de garantía de calidad de CUNEF para los grados reposa en la Comisión de Calidad de Grado, que se apoya en la unidad técnica de calidad. Todas sus acuerdos y decisiones serán comunicadas y ratificadas por el Comité Académico y posteriormente por el Director de CUNEF.

La Comisión de Calidad de Grado está compuesta por 8 miembros que han sido renovados en enero de 2016. El personal docente y de administración y servicios ha sido prorrogado y los alumnos han sido sustituidos puesto que los anteriores finalizaron sus estudios en el curso 2015-2016. La actual composición de la Comisión de Calidad de Grado es la siguiente:

Nombre	Apellido	Categoría y/o colectivo
Mercedes	Gracia	Coordinadora de Grado en ADE (Presidente)
Carlos	Cuadrado	Coordinador del Grado en Derecho
Guillermo	Velasco	Representante PDI
Diego	Ruiz	Representante PDI
Javier	Sánchez	Representante PAS (Secretario)
Ana	Saavedra Fernández	Representante Estudiantes
Sofía	Docio Conde	Representante Estudiantes
Cecilia	De la Rosa González	Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad rige su funcionamiento según lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de CUNEF aprobado el 24 de noviembre de 2014.

Este reglamento regula los siguientes aspectos:

- El objeto y funciones de la comisión de calidad.
- La denominación de los miembros de la comisión, sus derecho y obligaciones.
- El funcionamiento de la Comisión de Calidad en cuanto al sesiones, convocatoria, desarrollo de las sesiones, adopción de acuerdos, actas, etc.
- La reforma de este reglamento.

La Comisión de Calidad de Grado posee las siguientes responsabilidades:

- Gestionar y coordinar el Sistema de Garantía Interna de Calidad y realizar el seguimiento del mismo.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad, las prácticas externas y los programas de movilidad.

- Elaborar el reglamento que regulará el funcionamiento de las Comisiones de Calidad y proponerlo al Comité Académico y al Director del CUNEF para su aprobación.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc.).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, prácticas externas, etc.).
- Supervisar el cumplimiento de la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de CUNEF y con la política de calidad de la UCM.
- Promover acciones específicas para fomentar el uso de nuevas metodologías docentes y difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.
- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de sistemas de información sobre los objetivos, los recursos disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.

Toda la información analizada por la Comisión de Calidad es analizada por el Comité Académico y aprobada por la Dirección de CUNEF, incluido cualquier tipo de informe (como por ejemplo, este) que esté relacionado con la calidad de los títulos de grado.

La Presidenta de la Comisión de Calidad es el canal de coordinación entre la Comisión de Calidad de Grado y el Comité Académico (y viceversa).

La Comisión de Calidad para el correcto desarrollo de su trabajo se apoya en la unidad técnica de calidad de CUNEF que es coordinada por la Dirección de Administración y Servicios o persona en quien delegue y forman parte de ella los representantes del personal de administración y servicios de cada título que esté en la Comisión de Calidad y el personal que se estime oportuno para el cumplimiento de sus tareas de recogida y organización de datos para el trabajo de la Comisión.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne, como mínimo, dos veces al año al inicio de cada cuatrimestre (Octubre y Febrero), con el fin de analizar el desarrollo de la implantación de los títulos oficiales que se están impartiendo. Las reuniones se celebran por convocatoria del Presidente.

La Comisión podrá reunirse en convocatorias extraordinarias si así lo estima conveniente el Presidente o cuando lo soliciten tres de sus miembros.

En el curso 2014 – 2015 la Comisión de Calidad celebró diferentes reuniones con el fin de analizar la marcha del Grado en Derecho. Las reuniones han sido:

- 16 de enero de 2015 donde se reunió formalmente la nueva comisión de Calidad de Grado, además se definió el trabajo y la planificación del mismo para la realización de los informes de seguimiento de los grados para el curso 2013 – 2014.
- 13 de febrero de 2015 reunión de debate sobre los informes de seguimiento de los grados, así como la identificación de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora.
- El 27 de mayo de 2015 reunión para aprobar el informe de seguimiento del curso 2013 – 2014.
- El 11 de enero de 2016 reunión para renovar a los miembros de la comisión, comentar aspectos del seguimiento y los resultados del curso 14-15, el análisis y seguimiento del plan de mejoras y fortalezas y la renovación de la acreditación de los títulos de grado para el curso 16-17.
- El 18 de febrero de 2016 reunión para reflexionar sobre la página web de los títulos de grado, analizar los indicadores académicos del curso 14 -15, hacer balance de los resultados de satisfacción del curso 14 – 15 y reflexionar sobre las debilidades y fortalezas.
- El 1 de abril de 2016 reunión para analizar el plan de mejoras y fortalezas y planificar el trabajo para la elaboración del informe de seguimiento de los grados del curso 14-15.

La Comisión de Calidad de Grado comenta la mejora en la gestión de las mejoras y fortalezas detectadas al elaborar el PAMF que permite agrupar todas las acciones de mejora y fortalezas identificadas a lo largo de los años. Este documento se encuentra adjunto a esta memoria de seguimiento. Así pues la Comisión de Calidad de Grado sigue considerando que la efectividad del sistema interno de garantía de calidad es adecuada y permite una gestión real, fácil y eficaz del mismo. El sistema continúa siendo una herramienta de trabajo que ha favorecido el impulso de mejoras, una mejor organización de la información y un creciente aumento de la coordinación.



Las debilidades y fortalezas quedan recogidas en el PAMF adjunto a esta memoria y se ha dejado evidencia además en los subcriterios 6 y 7 tal y como establece la guía de apoyo de la UCM.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

A pesar de que los dobles grados no son administrativamente contabilizados en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) la Comisión de Calidad de Grado considera relevante dejar constancia en esta memoria de seguimiento de los indicadores tanto del Grado en ADE per se como del Doble Grado (Derecho+ADE) y de la fusión del Doble Grado y el Grado en ADE. La justificación, o principal razón que la Comisión de Calidad ha considerado para esta decisión ha sido que CUNEF destina la mayor parte de su personal docente y de administración y servicios, recursos materiales y servicios a su correcta implantación por lo que se hace inevitable dejar constancia de la marcha de los mismos.

Como información adicional a esta tabla de indicadores se puede encontrar, anexo a esta memoria de seguimiento, el documento “Relación de indicadores de Calidad del curso académico 2014-2015” que es utilizado por la Comisión de Calidad de Grado como base para el análisis y reflexión de la marcha de los estudios de CUNEF. En el mismo se deja reflejo, entre otros aspectos, de la valoración de los estudiantes con las prácticas externas, la movilidad, datos del profesorado, etc.

Se debe indicar aquí que el proceso de recogida de datos y cálculo de indicadores ha mejorado sustancialmente en los últimos años lo que explica las lagunas que aparecen en las tablas que siguen.

INDICADORES DE RESULTADOS

Grado en ADE

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación 10/11	Segundo curso de implantación 11/12	Tercer curso de implantación 12/13	Cuarto curso de implantación 13/14	Quinto curso de implantación 14/15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas (autorizadas por la UCM)			200	211	180
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso			205	205	182
ICM-3 Porcentaje de cobertura			102%	97,16%	101,11%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título			90,64%	89,67%	85,93%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	12,8%	7,80%	7,32%	3,35%	No procede
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No procede	No procede	No procede	96,75%	95,09%
ICM-8 Tasa Graduación	92,15%	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			88,17 %	92,95%	86,67%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			7,76	7,62	7,12
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título					
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				5,03	7,9

Doble Grado

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación 10/11	Segundo curso de implantación 11/12	Tercer curso de implantación 12/13	Cuarto curso de implantación 13/14	Quinto curso de implantación 14/15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas (autorizadas por la UCM)			100	100	90
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso			98	93	63
ICM-3 Porcentaje de cobertura			98%	93%	70%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título			89,55%	89,48%	85,32%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	6,10%	11,45%	7,14%	2,13%	No procede
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICM-8 Tasa Graduación	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			91,23%	92,95%	87,50%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			7,9	7,62	8,06
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título					
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				5,03	7,9

Grado en ADE (Fusión Grado en ADE + Doble Grado)

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación 10/11	Segundo curso de implantación 11/12	Tercer curso implantación 12/13	Cuarto curso implantación 13/14	Quinto curso implantación 14/15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas (autorizadas por la UCM)			300	311	270
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso			303	298	245
ICM-3 Porcentaje de cobertura			101%	95,82%	90,74%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título			90,39 %	89,91 %	86,28%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	6,10 %	8,92%	7,26%	2,97%	No procede
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICM-8 Tasa Graduación	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			88,17 %	92,95%	86,67%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			7,76	7,62	7,12
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título					
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				5,03	7,9

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La tabla de indicadores incluida muestra la evolución de los datos del Grado en ADE en sus cinco años de implantación, incluyéndose también los datos del Doble Grado en Derecho y ADE así como la fusión de ambos grupos cuando corresponda.

Los datos globales relativos a los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción y su evolución temporal son excelentes.

Puesto que aún no ha finalizado la primera promoción del doble grado no hay datos suficientes para realizar un análisis correlacional y/o causal del comportamiento de los indicadores en función del tipo de título elegido por el estudiante (grado o doble grado). Sin embargo, la información disponible en este momento permite avanzar las siguientes conclusiones iniciales:

- La tasa de rendimiento es claramente más baja en el Doble Grado que en el Grado en ADE aunque este comportamiento tendrá que validarse o refutarse en los próximos cursos.
- La tasa de abandono es muy similar en ambos títulos y parece haberse acercado en los últimos años aunque este comportamiento tendrá que validarse o refutarse en los próximos cursos.

Respecto del número de estudiantes de nuevo ingreso se debe indicar que la cifra total de estos para el Grado en ADE (entendido como la fusión de ambos títulos) se ajusta a la cifra que se incluyó en la memoria de verificación.

Se ha realizado la comparación de los resultados académicos del Grado en ADE propuestos en la memoria de verificación y los obtenidos en el curso académico 2014-2015 con el fin de comprobar si se han alcanzado o no. Tal y como muestra la tabla de referencia los resultados académicos previstos en la memoria de verificación se cumple notablemente en esta titulación por lo que la Comisión acuerda seguir trabajando como hasta el momento.

	Memoria de Verificación	Datos curso 2014-2015
Tasa de Graduación	33,70	92,15%
Tasa de Abandono	23,17	3,35%
Tasa de Eficiencia	72,73	95,09

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. [Implantado]

La coordinación global, tanto vertical como horizontal, se garantiza, mediante el Comité Académico, del que forman parte, entre otros miembros de los títulos de postgrado y de la administración del Centro, el Director de CUNEF, los directores de los grados y los coordinadores de área, y con la asistencia de estos a las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado cuando se requiera su presencia.

Además, para reforzar esta coordinación (y según la debilidad identificada en el autoinforme del curso 12 – 13) se celebran reuniones entre los Coordinadores de área y los profesores con el fin de transmitir a estos los diferentes acuerdos adoptados y aumentar así la comunicación, la coordinación y la difusión de la información generada. Unido a esto, se ha logrado un avance significativo en la coordinación entre profesores que imparten una misma asignatura, con la creación de la figura de “coordinador de asignatura” cuya misión principal ha sido unificar el material docente y los procedimientos de evaluación.

Por otro lado, el SIGC posee diferentes mecanismos para analizar si los mecanismos de coordinación docente están funcionando bien o se detectan deficiencias. Estos mecanismos son:

- El Coordinador académico del título cuando realiza la valoración global del curso académico debe valorar la coordinación docente realizada.
- Cada profesor en el informe de valoración que realiza sobre la docencia impartida debe dejar constancia sobre el procedimiento seguido para la coordinación de las asignaturas y el profesorado así como la coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura.
- El estudiante deberá valorar la coordinación entre asignaturas y profesores y si se evitan con ella tanto lagunas como solapamientos y repeticiones en cuanto a contenidos.

Tal y como se ha indicado en el subcriterio 1 de esta memoria de seguimiento, la Comisión de Calidad ha detectado que existen deficiencias en la implantación de las herramientas de recogida de información definidas en el sistemas interno de garantía de calidad. Esto conlleva que para el análisis del curso 14-15 se posea el análisis que los Coordinadores académicos realizan de manera global sobre la valoración de la coordinación del curso que además se apoya, entre otras cosas, en el informe de valoración que realiza cada profesores sobre su docencia.

De este análisis se puede concluir:

- Los Coordinadores académicos consideran que no han existido grandes problemas de coordinación docente durante el curso 14-15. Sí que es cierto que existieron reclamaciones de estudiantes relacionadas con los sistemas de evaluación y metodologías utilizadas por algunos profesores pero esto fue resuelto explicándole a los estudiantes que eran los que estaban previstos en la definición del título y por lo tanto en las guías docentes.
- Los informes de valoración de la docencia elaborado por cada profesor se ha implantado aunque no se ha conseguido una participación muy elevada por parte del PDI. La Comisión de Calidad ha acordado realizar una labor de concienciación dada la importancia de contar con este opinión para la detección de mejoras o fortalezas en el título.

Respecto al Comité Académico, que se reúne como mínimo, una vez al mes. En la misma están representantes de Grado y de Postgrado, entre otros, y se obtiene una visión global del

funcionamiento de la institución. Durante el curso 2014-2015 el Comité Académico trató diferentes aspectos que se enumeran a continuación:

En cuanto a ordenación académica

- Se habló de la necesidad de revisar los contenidos de las fichas y programas de las asignaturas del plan de estudios con el fin de actualizar las guías docentes, si es necesario, y que las mismas estén disponibles en la web.
- Se habló de seguir manteniendo criterios homogéneos, tanto en contenidos como en exigencia, en los distintos grupos de una misma asignatura y continuar con el proceso de implantación de los exámenes de cátedra.
- Se aprobó el Diploma en Análisis y Gestión Empresarial como formación complementaria para los alumnos de Grado en ADE y obligatorio. Supone una ampliación del Diploma en Sistemas Informativos de Gestión e Inglés Empresarial a partir del curso 2015 – 2016.
- Se aprobó el procedimiento relativo a la formación de tribunales para la evaluación de los TFG que se pondrá en marcha a partir del curso 2015-2016.
- Se aprobó la Normativa de los procesos de evaluación continua.

En cuanto a investigación

- Se comentó el apoyo que desde CUNEF obtendrán los grupos de investigación que de imagen al Centro.

En cuanto al Sistema Interno de Garantía de Calidad

- Se habló del nuevo diseño y estructura de las comisiones de calidad del sistema de calidad.
- Se aprobó el nuevo sistema de calidad el 27 de octubre de 2014.
- Se aprobó el Reglamento de funcionamiento de las comisiones de calidad el 24 de noviembre de 2014.

En cuanto al profesorado de CUNEF

- Se acordaron promociones de profesores tras la evaluación de los méritos docentes, de investigación y de gestión.

- Se acordó la obligatoriedad de que todos los profesores presenten, en el mes de octubre, la Memoria de Actividades donde se incluirá las actividades de investigación y de gestión realizadas.
- Se acordó retomar las clases particulares de idiomas para profesores para el curso 2015 – 2016.
- Se envió a cada profesor el análisis comparativo de sus calificaciones con las medias de CUNEF por asignatura y titulación para que realizara un proceso de análisis y reflexión.

En cuanto a los alumnos

- Se acordó que las calificaciones de las asignaturas del Diploma de Estudios Legales de la Empresa se incluirán en el ranking de los alumnos de Grado en Derecho, mientras que las del Diploma en Sistemas Informativos de Gestión e Inglés Empresarial se incluirán en el ranking de los alumnos de Grado en ADE y Doble Grado en Derecho + ADE. Esta nueva medida se comenzará a aplicar a partir del curso 2016 – 2017.
- Se puso en marcha el aumento de la dificultad de las pruebas de acceso otorgando además un mayor peso a las matemáticas.
- Se acordó poner en marcha el plan piloto de seguimiento de los alumnos del primer curso a través de la figura del mentor que será el interlocutor del alumno y, además, se encargará del control de asistencia, rendimiento y comportamiento.

Otros aspectos

- Se aprobó la puesta en marcha del Aula de informática II para el curso 2015 – 2016.
- Se acordó establecer unas nuevas pautas de pre- matrícula para evitar las discrepancias de datos existentes en algunos indicadores.
- Se acordó la compra de un software específico para la detección de plagio.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. [Implantado]

La memoria de verificación del Grado en ADE en su apartado 6.1 indicaba que se contaba en CUNEF con 86 profesores que se desglosaba en categorías tal y como muestra la siguiente tabla:

Categoría Académica	% sobre el total
Catedráticos/as	32,56%
Profesores/as Titulares de Universidad	26,74%
Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria	1,16%
Profesores/as Doctores	24,42%
Colaboradores	15,12%
Total	100,00%

La estructura del personal docente actual (curso 14-15) para el Grado en ADE es la s que se muestra a continuación:

	Grado en ADE				
	Catedráticos	Titulares	Doctores	Licenciados	Total
Nº de Profesores	11	9	30	19	69
Porcentaje Profesores	15,94%	13,04%	43,48%	27,54%	
Créditos Impartidos	201	168	577	282	1228
Porcentaje Créditos	16,37%	13,68%	46,99%	22,96%	

Siendo 50 de ellos doctores.

La información relativa a quién, cómo y cuándo se realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se encuentran en la definición del sistema interno de garantía de calidad para el Grado en ADE que imparte CUNEF.

La elaboración del informe sobre “Evaluación del Profesorado” parte de un análisis conjunto de las encuestas realizadas en los dos cuatrimestres. El estudio se basa en las calificaciones (respuestas) que los alumnos han dado al cuestionario que se realiza por asignatura, profesor y grupo. Este informe posee varios apartados para analizar la información desde diferentes puntos de vista ya que, por ejemplo, incluye un análisis de la tasa de participación al cuestionario, un análisis descriptivo de las respuestas dadas por el alumno a las diez preguntas del cuestionario, un ranking de profesores por su calificación media, un desglose por profesor y asignatura y una comparación de los resultados con los de cursos anteriores. De esta forma

la Comisión de Calidad y la Dirección poseen una información exhaustiva sobre el profesorado y su desempeño. Por lo tanto, la Dirección de CUNEF utiliza la información que la Comisión de Calidad genera respecto de la valoración de la actividad docente de los profesores en su sistema de toma de decisiones en todo aquello relativo a la asignación de complementos de productividad, renovación de contratos, etc.

Este informe es realizado anualmente. Del mismo, para el curso 2014 – 2015, y estableciendo la comparación de este estudio con el del curso anterior se detecta que las puntuaciones han aumentado lo que sigue constatando que las medidas llevadas a cabo el se pueden considerar eficaces.

La siguiente tabla muestra la comparación de la calificación media de cada pregunta en este curso 14-15 con los cursos anteriores 13-14 y 12-13. Siendo las puntuaciones muy similares en los tres años, aunque con tendencia positiva.

Preguntas		Media 2015	Media 2014	Media 2013
P01	El profesor asiste a clase regularmente y con puntualidad	8,6	8,6	8,5
P02	El profesor explica de forma clara y ordenada los contenidos de la asignatura	7,5	7,6	7,4
P03	El material didáctico utilizado por el profesor es útil para comprender la asignatura	7,3	7,4	7,3
P04	En los seminarios se realizan actividades complementarias a las clases teóricas	7,4	7,5	7,3
P05	El profesor cumple el programa y los criterios de evaluación de la Guía Docente	8,2	8,2	8,1
P06	El profesor presenta disponibilidad para atender a los alumnos y aclarar dudas	8,1	8,2	8,1
P07	El alumno se ha sentido correctamente tratado en clase por el profesor	8,2	8,3	8,2
P08	El profesor ha contribuido a aumentar mi interés por esta asignatura	7,1	7,2	7,1
P09	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA DOCENCIA RECIBIDA	7,6	7,7	7,6
P10	SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA ASIGNATURA	7,6	7,6	7,5

Más concretamente se desea destacar:

- La tasa de participación ha mejorado considerablemente.
- Todas las preguntas del cuestionario tienen una calificación media superior a 7, con una desviación típica entre 1,90 y 2,96 (superior a la del año anterior que se encontraba entre el 1,87 y 2,78). Se observa además que las calificaciones en media de los alumnos de Grado en ADE y/o Doble Grado son sensiblemente más bajas si se compara con el Grado en Derecho.

- La satisfacción global del estudiante de CUNEF con la docencia recibida de 7,6 y con la asignatura 7,6. Siendo los datos del Grado en ADE los siguientes en satisfacción global con la docencia recibida un 7,6 y con la asignatura un 7,5.
- Las preguntas mejor valoradas han sido la P01 (asistencia regular a clase y puntualidad), la P05 (el profesor cumple con el programa y respeta los criterios de evaluación de la Guía Docente y la P07 (el alumno se ha sentido correctamente tratado en clase).
- La pregunta peor valorado ha sido la P08 (contribución a aumentar el interés por la asignatura), la P03 (material didáctico útil) y la P04 (en los seminarios se realizan actividades complementarias).
- Analizando la pregunta P09 (satisfacción global con la docencia recibida) de manera más detallada dado que es la base de análisis del Comité Académico para analizar el rendimiento del profesor, se concluye:
 - Los resultados para el Grado en Derecho son más satisfactorios que para el Grado en ADE y/o el Doble Grado. Aunque hay que ser prudente en esta interpretación dado el reducido número de alumnos y que los datos son de los dos primeros cursos de esta titulación.
 - Los resultados por las áreas de conocimiento de CUNEF indica que la media más alta corresponde al Área de Derecho (8,0).
 - Los ítems que más importancia dan los estudiantes para valorar a un profesor son *la contribución del profesor a aumentar el interés por la asignatura y una explicación clara*.
 - Las calificaciones globales de los profesores se concentran en un 62,7% entre el 7 y el 8,9, 13 profesores se sitúan entre el 9 y el 10, y 6 profesores poseen una valoración inferior a 5 siendo estos resultados peores que los del curso pasado donde sólo un profesor tenía una valoración inferior a 5 y había 17 profesores entre el 9 y el 10. Existe una propuesta de mejora identificada en el PAMF de CUNEF relativa a esta situación donde el Director de CUNEF está realizando un seguimiento exhaustivo y personal de los profesores que se encuentran en la posición inferior a 5.
- Las calificaciones globales de la pregunta 10 sitúa el interés de la asignatura un 69,4% entre el 7 y el 8,9. Solo 5 asignaturas tienen una valoración inferior a 5 y 11 asignaturas se sitúan entre el 9 y el 10.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. [Implantado]

Las prácticas curriculares se pusieron en marcha durante el curso 2013-2014, el estudio de la satisfacción de los estudiantes con las mismas se ha realizado durante el curso 2015-2016, y aunque la participación de los mismos no ha sido muy elevada, se ha obtenido un nivel de satisfacción global de 8,38 y se han extraído las siguientes conclusiones:

- Las preguntas mejor valoradas, con un 9,05 de media, por los alumnos han sido: *las prácticas han sido un buen método para introducirme en el mundo laboral y la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuado.*
- La pregunta peor valorada, con una media de 6,76, ha sido *He recibido información sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.*

Vista esta información la Comisión de Calidad de Grado sigue manteniendo abierta la acción de mejora detectada en el curso 13-14 con respecto a la mejora de la información sobre las prácticas externas (ver Plan de Acciones de Mejoras y Fortalezas adjunto a esta memoria).

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. [Implantado]

CUNEF, con la intención de ofrecer a sus estudiantes un entorno de formación global e internacional, impulsa y articula diversos programas que permiten que los alumnos puedan realizar un semestre, o un curso completo en el extranjero. Se ha firmado acuerdos con más de 40 universidades en todo el mundo, fundamentalmente a través de dos modalidades de colaboración:

- Programa Erasmus + de la Unión Europea.
- Acuerdos Bilaterales, con Universidades de todo el mundo.

Toda la información se puede consultar en:

<http://www.cunef.edu/web/internacional/estudia-en-el-extranjero>

También se ofrece la posibilidad de estudiantes extranjeros a estudiar en CUNEF ofreciéndoles apoyo para su incorporación no solo en CUNEF sino en la ciudad donde van a residir. Por ejemplo se ofrece un curso de cultura y civilización española, curso de español de los negocios, información sobre seguro médico y cómo actuar en caso de accidentes, etc. La información se puede consultar en: <http://www.cunef.edu/web/internacional/estudia-en-cunef>

Anualmente el departamento de internacional realiza un estudio de valoración tanto de los estudiantes que salen (outgoing) como de los que recibe (incoming). Los resultados obtenidos de este estudio para el curso 2014-2015 han sido:

Sobre los resultados "Outgoing":

- Hay 75 estudiantes en esta situación y se ha conseguido información de 49 (un 65,33% del total).
- La valoración de la utilidad de información obtenida se sitúa con un 40,8% en el 4 siendo el 5 la valoración excelente. El resultado es igual que el año anterior.
- Sobre la valoración de las asignaturas y los profesores de la Universidad de destino la puntuación obtenida es de 4 con un peso de 42,6% , siendo la media un 3,4 y la valoración académica de los profesores ha sido de 4 con un peso de 44,7% siendo la media un 3,7.
- Al igual que en el curso anterior, el 55,3% de los estudiantes valoran con excelente (5 puntos) que la estancia en el extranjero ayudará a su carrera profesional.
- La satisfacción general de los estudiantes con la el servicio prestado por la Oficina de Relaciones Internacionales de CUNEF es de un 3 con una 36,2% de representación, siendo la media 3,4.
- Las sugerencias de mejora señaladas por los estudiantes han sido varias señalando aquí las más reseñables: ofrecer más información sobre la Universidad, las clases, etc.; realizar un seguimiento del estudiante mientras está fuera; mejorar la equivalencia de créditos y la información de estas cuestiones.

Sobre los resultados de "Incoming"

- Hay 48 estudiantes en esta situación y se ha conseguido información de 27 (un 56,25% del total).
- La valoración media de la calificación del profesorado obtenida en relación a la claridad del contenido de la asignatura y criterios de evaluación es de un 4 en un 37% una mejora sustancialmente positiva con respecto al curso anterior que fue de 2 en un 41%, siendo la media para este año el 3,3 y el curso anterior un 2,8.
- La valoración de la metodología docentes utilizada por los profesores ha obtenido una media de 3 siendo en el 2013-2014 de 2,7.
- La calificación del profesorado en relación al material didáctico utilizado es de un 2,8 en media siendo en el curso anterior de un 2.6.

- Ante la pregunta “¿Recomendarías CUNEF a futuros alumnos de tu Universidad?” El 88,9% ha contestado que sí.
- En relación a la satisfacción del alumno con el servicio que presta la Oficina de Relaciones Internacionales de CUNEF se ha obtenido un 3,4 siendo en el curso 2013-2014 de un 2,3 de media.
- En media los estudiantes valoran la estancia en CUNEF con un 3,4 siendo en el curso anterior un 3,1.
- Las sugerencias más repetida por los estudiantes, y coincidente con al del años anterior ha sido que habría que intentar mejorar la integración de los estudiantes españoles con los internacionales.

Los resultados de este estudio demuestran una evaluación positiva lo que refuerza el objetivo que tiene CUNEF de situar al centro como una institución de referencia y la necesidad de seguir estableciendo acuerdos que permitan el intercambio de estudiantes y profesores.

La movilidad de los estudiantes de grado durante el año 2014 – 2015 ha sido según muestra la siguiente tabla.

	Incoming		Outgoing	
	Erasmus	Bilateral	Erasmus	Bilateral
Alumnos de Grado en ADE	53	24	32	58
Alumnos de Doble Grado			35	0
Alumnos de Grado en Derecho			0	0

La Comisión de Calidad desea indicar que este año ha habido un aumento del número de estudiantes adheridos al programa de movilidad en el Doble Grado (en el año 13/14 el dato fue de 16 y en el año 14/15 ha sido 35) originado al esfuerzo combinado de los estudiantes y del departamento de internacional para que los estudiantes de este grado en su componente de Derecho pudieran tener acceso a Acuerdos Bilaterales.

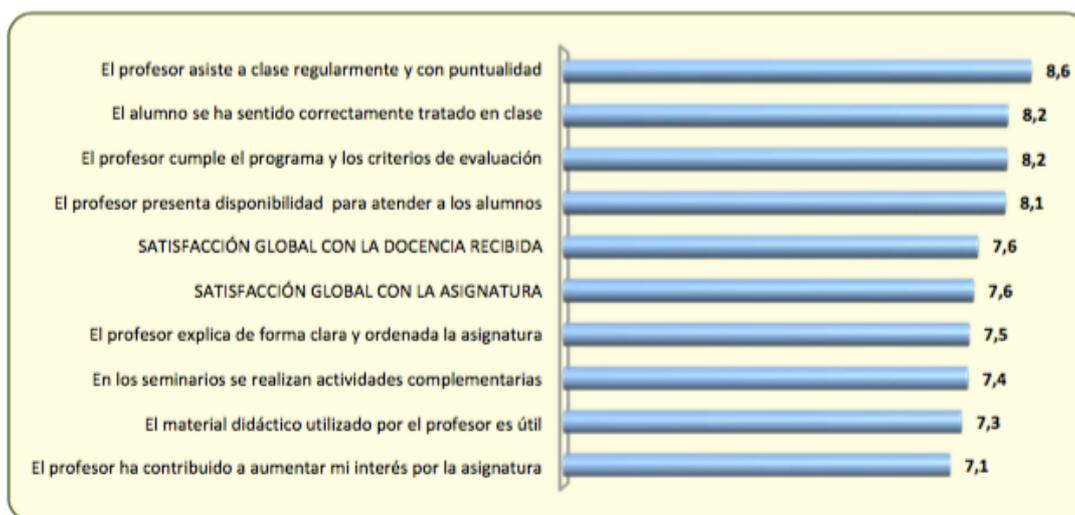
3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). [Implantado]

Respecto a la satisfacción de los estudiantes.

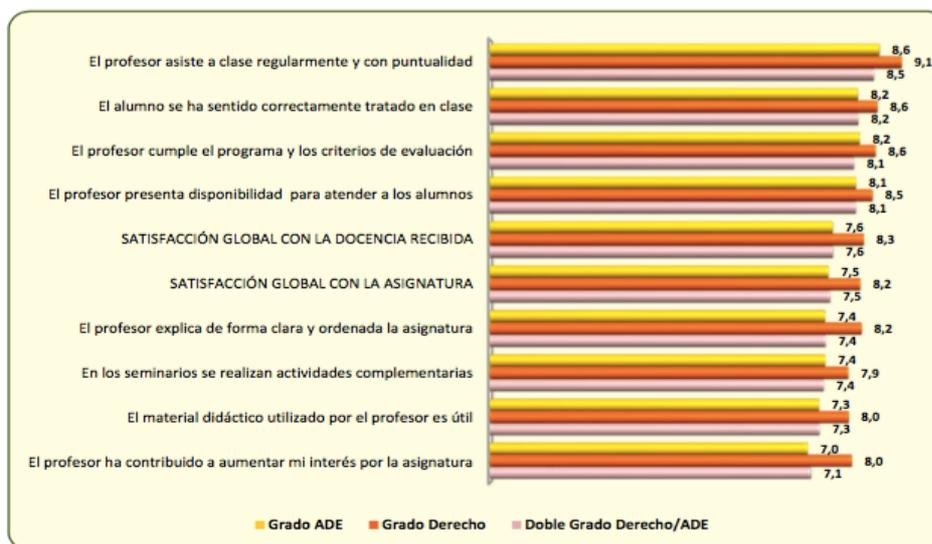
La implantación de los mecanismos de medición de la satisfacción de los grupos de interés definidos en el nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad se pusieron en marcha en el curso 2014 – 2015, tal y como se ha indicado en el subcriterio 1 se ha detectado que ha existido un desajuste en la aplicación de las herramientas de recogida de información previstas en el sistema interno de garantía de calidad.

Se posee la satisfacción de los estudiantes con los profesores y las asignaturas pero no se posee la visión global con el grado, esta información estará disponible para el curso 15-16. La evaluación del estudiante es la que se muestra en la siguiente tabla, siendo:

Resultados globales con el profesores y asignatura para todas las titulaciones de grado



Resultados globales para los tres títulos: Grado en ADE, Grado en Derecho y/o Doble Grado Derecho+ADE



Comparando ambas tablas se detecta que las puntuaciones en el Grado en ADE son sensiblemente más bajas, pero tal y como se ha comentado estos resultados se deben analizar con prudencia dado que los estudiantes del Grado en Derecho son menos numerosos y se encontraban en su segundo curso.

Respecto a la satisfacción del profesorado.

Actualmente existen dos mecanismos en el sistema interno de garantía de calidad para la medición de la satisfacción del profesorado, autoinforme de valoración con la docencia y satisfacción global con el grado.

En relación a la primera, y después de implantar la acción de mejora identificada en el seguimiento del curso 12 – 13 y la establecida en el 13- 14 relativa al recordatorio sobre la importancia de obtener esta se ha conseguido aumentar la participación en la misma, pasando de un 0 de participación en el curso 13-14 a un 47% de participación en el curso 14-15.

Respecto a la satisfacción del PAS.

El resultado del análisis realizado ha sido que la satisfacción media del PAS es de un 7,09 una valoración más elevada que la del curso anterior (5,03) dado que aquí se ha considerado solo al personal de administración y servicios que solo presta apoyo exclusivamente a los títulos de grado y no a postgrado.

Así pues se tienen un total de 10 respuestas, 5 respuestas menos que en el curso 13-14. Las afirmaciones mejor valoradas: “la comunicación con los usuarios del servicio que presto es buena fluida (profesores, alumnos, otros PAS, etc.)”, siendo su valor medio 9 frente al 7,66 del año anterior, y “las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo”, siendo de un 8,4.

En cambio la afirmación peor valorada ha sido “Considero adecuado el programa de formación que se lleva a cabo para facilitar el desempeño de mis funciones en la titulación” la valoración media obtenida ha sido 6,77 frente a un 4,84 en el curso 13-14.

De los cuestionarios recibidos se desprende de la opinión del PAS los siguientes comentarios sobre los que habría que reflexionar:

- Aumentar la comunicación directa con los responsables para que la misma no se distorsione.
- Aumentar las reuniones de coordinación (en el área) para transmitir las decisiones que afectan al área y por lo tanto al trabajo personal.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. [Implantado]

El nuevo sistema interno de garantía de calidad tiene previsto la realización de encuestas a los egresados para conocer el nivel de inserción laboral y la progresión profesional de los mismos.

Se realizó el estudio a un total de 100 egresados obteniendo una respuesta de 45 egresados, frente a un total de 8 en el curso 2013-2014. Salvo 6 egresados el resto se encuentran en activo. De estos 6 dos se encuentran ampliando su formación académica.

Se ha obtenido un 7,95 de media en la pregunta “volvería sin duda a estudiar este título de nuevo”, siendo en el año 13-14 de un 7,625, y un 7,48 en la pregunta “la formación recibida en este título ha sido muy útil en mi progresión profesional.”, siendo en el curso anterior de un 7,75.

Los aspectos que los egresados han destacado como “lo que le ha resultado más útil después de un año de finalizar el título” han sido: la bolsa de trabajo de la que dispone CUNEF, el prestigio de la institución y el cuerpo docente. En cambio la respuesta a la pregunta sobre “¿qué es lo que te ha resultado menos útil?” está más diluida, siendo las respuestas más

numerosas: las clases de marketing y de recursos humanos, el funcionamiento de los departamentos internacionales y la falta de un mayor nivel de inglés.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

[Implantado]

Tal y como establece el SIGC, el buzón de quejas y sugerencias está disponible en la web de CUNEF en el apartado de garantía de calidad del título, siendo accesible para todos los colectivos implicados. Aunque estas también se pueden presentar por cualquier otro medio.

Las quejas y/o sugerencias son remitidas al Departamento de Grado para proceder a su análisis y solución. La Comisión de Calidad realiza el análisis global de las quejas y/o sugerencias recibidas y de su tratamiento. En caso de estimarlo necesario la Comisión puede realizar propuestas sobre el tratamiento dado a las quejas y/o sugerencias.

Por otro lado, y paralelo a este mecanismos existen los buzones de quejas y sugerencias de biblioteca y de Oficina del alumno, aquí las mismas son remitidas a los Directores de grado para su conocimiento y tramitación.

En relación a este aspecto la Comisión ha identificado una propuesta de mejora relativa a la centralización del procedimiento de recogida y tratamiento de las sugerencias, quejas y reclamaciones, la misma ha sido recogida en el PAMF que se adjunta a esta memoria.

En relación a la biblioteca, las quejas y el estudio de satisfacción del usuario de este servicio identifica que:

- Los usuarios del servicio de biblioteca han valorado muy positivamente al personal del servicio, las salas de trabajo y los fondos existentes. Los ítems peor valorados han sido el préstamo de libros, la tecnología disponible y las instalaciones en general.
- Los usuarios han identificado como mejoras: el espacio para el estudio y el ruido en la biblioteca por falta de insonorización.

En relación a las quejas atendidas por la Oficina del Alumno se han focalizado en:

Infraestructuras:

- Biblioteca:
 1. Ampliar del espacio de trabajo disponible.

2. Disponer de un espacio fijo en la biblioteca evitando la disminución del mismo cuando hay eventos en el salón de actos.
 3. El link de la biblioteca debería ser más visible en la web así como mejorar el acceso a la reserva de salas de trabajo.
 4. Ampliación del horario a fines de semana.
 5. Mejorar la insonorización de la biblioteca y de las salas de trabajo.
 6. Mejorar la climatización.
- Aulas:
 1. Mejorar la climatización y la posibilidad de abrir las ventanas.
 2. Incluir percheros y papeleras.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

4.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el [Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA](#), para la mejora de la propuesta realizada.

En el informe de autoevaluación del curso 2012 – 2013 se aportaron las soluciones dadas a las recomendaciones indicadas por el informe de evaluación para la verificación de 2010.

4.2. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el [Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento](#).

No aplica.

4.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el [Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM](#), para la mejora del Título.

Las recomendaciones identificadas por la UCM han sido consideradas por CUNEF y llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Se recomienda** publicar algunos aspectos que pueden ser muy útiles como la existencia de plazas especiales, los plazos de la preinscripción y de la formalización de la matrícula, la existencia de cursos de adaptación, una breve descripción de cada asignatura, los itinerarios a los que pertenecen cada asignatura, la existencia de prácticas externas, la existencia de planes de acogida o tutela para los estudiantes de nuevo ingreso.

SOLUCIÓN: CUNEF comenzó un proyecto de renovación de la página web que aún se encuentra en proceso de mejora por lo que, en función del momento de acceso a la web, puede ocurrir que la información no se encontrara disponible o no estuviera lo suficientemente accesible. La Comisión de Calidad de Grado realizará una segunda revisión de la estructura y contenido de la misma con el fin de evitar inconsistencias o falta de información

- **Se recomienda** mejorar el acceso a admisión de estudiantes (información).

SOLUCIÓN: ídem a la anterior.

- **Se recomienda** reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

SOLUCIÓN: Se ha incluido en el informe de seguimiento del curso 13-14 un párrafo explicativo sobre la efectividad del sistema adoptado donde se destaca que la nueva estructura ha permitido pasar de un sistema de calidad no implantado a un sistema de calidad entendido como una herramienta de trabajo que favorece el impulso de mejoras tanto en los títulos como en el centro. Esto se ha mantenido en la presente memoria.

- **Se recomienda** incluir un análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores.

SOLUCIÓN: Se ha incluido en el informe de seguimiento del curso 13-14 un párrafo sobre el análisis correlacional de los indicadores. Además, la Comisión de Calidad decide que se realizará un informe detallado correlacional en el momento que se posean 4 años de implantación de todos los grados con el fin de analizar la información de un ciclo completo y poder realizar comparaciones. No obstante en la presente memoria se ha incluido un análisis tal y como se ha recomendado.

- **Se recomienda** indicar temas tratados, problemas analizados y acciones emprendidas.

SOLUCIÓN: Se ha incluido en el informe de seguimiento del curso 13-14 un texto explicativo sobre los temas tratados, problemas analizados y acciones emprendidas por la Junta de Coordinación, con el fin de dejar suficientemente documentado la coordinación existente. También se ha incluido en la presente memoria.

- **Se recomienda** indicar la estructura y características del profesorado (nº de profesores, categorías y % doctores) y los índices de la participación en el programa Docencia y su análisis cualitativo.

SOLUCIÓN: Se ha incluido en el informe de seguimiento del curso 13-14 una tabla resumen de la estructura y características del profesorado donde se ha indicado el nº de profesores por categoría y el % de doctores. No se incluye ningún aspecto sobre el programa Docencia dado que los profesores de CUNEF no participan en el mismo, este Centro posee su propio sistema de evaluación del profesorado tal y como muestra su sistema interno de garantía de calidad. En esta memoria también se ha incluido esta información.

- **Se recomienda** reflexionar sobre el sistema adoptado (quejas y reclamaciones).

SOLUCIÓN: La Comisión de Calidad es consciente de la importancia de esta herramienta de recogida de información para la mejora, por ello, tal y como se ha indicado en el informe de seguimiento, ha decidido prestar especial atención a este procedimiento con el fin de detectar mejoras en su gestión y obtener resultados que redunden en la toma de decisiones

relacionadas con el título y la prestación de servicios al estudiante. En la presente memoria se realiza un análisis sobre este procedimiento y una propuesta de mejora relacionada con las mismas.

- **Se recomienda** indicar si se han llevado a cabo la totalidad de las acciones necesarias para corregir las advertencias y recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por Madri+d.

SOLUCIÓN: Tal y como se indicó en el informe de seguimiento no existían acciones a emprender pendientes dado que Madri+d no realizó ningún informe el año anterior.

- **Se recomienda** indicar la fecha de aprobación de las modificaciones al título.

SOLUCIÓN: Se ha incluido en el informe de seguimiento la fecha de aprobación de las modificaciones comunicadas a la UCM.

- **Se recomienda** que se formule un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

SOLUCIONES: La Comisión de Calidad ha estimado conveniente incluir el plan para el mantenimiento de fortalezas en el plan de acciones de mejora con el fin de gestionar un único documento donde se identifiquen ambas cuestiones. En el presente informe se ha indicado que la Comisión de Calidad ha puesto en marcha el Plan de Acciones de Mejora y Fortalezas que permite el seguimiento de las mismas.

4.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se ha puesto en marcha un *Plan de Acciones de Mejora y Fortalezas* que se adjunta en este memoria de seguimiento.

4.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la mejora del Título.

No aplica.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Las modificaciones fueron comunicadas a la UCM en el curso 13-14 estando a la espera de su tramitación por parte de la UCM.

5.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Las modificaciones fueron comunicadas a la UCM en el curso 13-14.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Las fortalezas identificadas por la Comisión y que forman parte del PAMF son las siguientes:

- La satisfacción del estudiante con el profesorado y con la docencia que imparte.
- El proceso gradual de implantación de exámenes “de cátedra”.
- La creación del Diploma en Análisis y Gestión Empresarial que se comenzará a impartir a partir del curso 2015-2016 en Grado en ADE.
- La satisfacción de los egresados de CUNEF con la formación recibida.
- La satisfacción de los estudiantes incoming, procedentes de universidades extranjeras, que cursan un cuatrimestre o un curso académico en CUNEF.
- Las actividades de formación complementaria, como el Business Case Competition y CUNEF emprende.
- El proceso de admisión más exigente en cuanto a expediente y pruebas de admisión.
- El seguimiento de los alumnos de primero con asignación de mentores.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

[7.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.](#)

Durante el proceso de seguimiento se han identificado 7 puntos débiles que la Comisión de Grado ha decidido transformar en acciones de mejora y ha dejado reflejadas en el PAMF que se encuentra adjunto a esta memoria.

A continuación se enumeran las mismas, su análisis, planificación, seguimiento, etc. se puede encontrar en la plan de acciones de mejora y fortalezas adjunto (PAMF).

- D16_15/16: Actualización de la web.
- D17_15/16: Discrepancia de datos.
- D18_15/16: Modificaciones y comunicaciones con la UCM relativas a los títulos de grado.
- D19_15/16: Resultados de asignaturas.
- D20_15/16: Sesiones presenciales programas de TFM.
- D21_15/16: Falta de homogeneidad en los sistemas de evaluación.
- D22_15/16: Buzón de quejas y sugerencias.
- D23_15/16: Deficiencia de información.
- D24_15/16: Implantación del SIGC.

[7.2. Plan de mejora y seguimiento de las mismas.](#)

Se adjunta el PAMF elaborado donde se han identificado las propuestas de mejora, su seguimiento además de las fortalezas el título. Este documento de trabajo es revisado periódicamente por la Comisión de Calidad de Grado.

Esta memoria ha sido aprobada por la Comisión de Calidad de Grado de CUNEF el 20 de abril de 2016 y ratificada por el Comité Académico y la Dirección el día 21 de abril de 2016.